

DOCUMENTO FINAL

III Encuentro Internacional de Investigadores de Políticas Lingüísticas

El **Documento Final del III Encuentro**, elaborado por los investigadores y representantes de las diez universidades de la AUGM que asistieron al evento, incluyó una definición de los alcances explicitados del Programa Políticas Lingüísticas.

Los participantes acordaron jerarquizar y priorizar los siguientes temas:

- Aspectos teóricos de la investigación en Políticas Lingüísticas, en relación a la interdisciplinariedad del campo y a las tradiciones teóricas propias de las disciplinas que lo componen.
- Políticas Lingüísticas en relación a las lenguas y variedades lingüísticas minoritarias y minorizadas en la región: lenguas indígenas, lenguas de señas, lenguas de inmigración, variedades vernaculares y variedades regionales.
- Procesos sociolingüísticos y político-lingüísticos fronterizos, de contacto y conflicto de lenguas y de integración lingüística regional.
- Procesos de estandarización lingüística.
- Legislación y preceptivas supraestatales, nacionales y regionales, en relación a sus antecedentes y sus efectos en la sociedad.
- Las relaciones entre el empuje neocolonial, el mercado cultural y las políticas lingüísticas en la región.
- La dimensión ideológica, representacional y discursiva de las políticas lingüísticas.
- Derechos lingüísticos, prejuicios y discriminación.
- Políticas referidas al lenguaje y a las lenguas en los ámbitos educativos.
- Políticas lingüísticas referidas a la educación: oferta curricular de lenguas, cuestiones de normas lingüísticas y registros de enseñanza, formación docente, etc.
- Educación bilingüe en situaciones de bilingüismo societario y en contexto de comunidades culturales minoritarias.
- Políticas lingüísticas en la educación superior en los países de la región.

Una vez que se definieron los alcances del **PPL**, se realizó **la elección del Primer Coordinador del Programa de Políticas Lingüísticas** por el período 2007-2009 con el fin de mantener, consolidar y enriquecer los lazos de gestión y académicos entre los distintos representantes e investigadores del Núcleo. Mediante el sistema de

un voto por universidad, las instituciones presentes eligieron a Viviana Grandinetti Sappia, representante de la UNC en el NEPI como **Coordinadora del Programa**.

Luego de esta designación, los representantes de las Universidades de Santa María (UFSM), Córdoba (UNC) y de la República (UdelaR) ofrecieron coorganizar conjuntamente el **IV Encuentro Internacional de Investigadores de Políticas Lingüísticas** con el apoyo de la Coordinadora Académica del NEPI, Prof. Diana Levin.

Una vez aceptada esta propuesta, la Prof. Cleuza Alonso ofreció como sede para el mismo la Universidade Federal de Santa Maria (UFSM, Brasil) y se decidió que el evento tenga lugar en el mes de septiembre u octubre de 2009.

Para finalizar este Encuentro, la reciente coordinadora del Programa de Políticas Lingüísticas, Viviana Grandinetti, propuso la creación de la **Revista Electrónica Digital del Programa Políticas Lingüísticas (RDPL)** que estaría bajo su dirección.

Los investigadores aceptaron dicha propuesta, y la futura directora de la RDPL afirmó que el n°1 de la publicación saldrá en setiembre 2008. Afirmó que será presentada en el IV Encuentro Internacional de Investigadores de Políticas Lingüísticas en la UFSM. Tendrá una periodicidad anual y permitirá a todos los investigadores incorporados al Programa presentar y publicar trabajos.